

Pedagogías feministas en la universidad, ¿realidad o utopía? Un análisis de la formación de las profesionales y los profesionales del ámbito educativo

Milena Villar Varela
María-José Méndez-Lois
Felicidad Barreiro Fernández
Aixa Permuy Martínez
Universidad de Santiago de Compostela. España.
milena.villar@usc.es
mjose.mendez@usc.es
felicidad.barreiro@usc.es
aixa.permuy.martinez@usc.es



Recibido: 28/4/2022
Aceptado: 3/11/2022
Publicado: 31/1/2023

Resumen

El androcentrismo permea la realidad e inunda las aulas de todos los niveles educativos, por lo que es acuciante la implantación de pedagogías feministas que confieran solución a estas situaciones. El objetivo de la investigación que se presenta es analizar la presencia de la formación en pedagogías feministas en los planes de aprendizaje inicial de las profesionales y los profesionales de la educación de la Comunidad Autónoma gallega. Para ello se han revisado las materias impartidas en los grados universitarios para la formación de maestras, maestros, pedagogas, pedagogos, educadoras y educadores sociales, además de los másteres universitarios que habilitan al profesorado de educación secundaria en las tres universidades gallegas. Los resultados muestran una carencia formativa considerable en este ámbito, con importantes diferencias entre las instituciones de enseñanza superior que forman parte del estudio, así como en el deseo, tanto de alumnado como de profesorado, de recibir dicha formación. Finalmente, se ofrecen una serie de propuestas de mejora y se reitera la necesidad de promover la educación en pedagogías feministas del profesorado y demás profesionales del ámbito educativo.

Palabras clave: pedagogías feministas; formación inicial; perspectiva de género; profesorado

Resum. *Pedagogies feministes a la universitat, realitat o utopia? Una anàlisi de la formació dels i les professionals de l'àmbit educatiu*

L'androcentrisme penetra dins la realitat i inunda les aules de tots els nivells educatius, per la qual cosa és urgent implantar pedagogies feministes que confereixin solució a aquestes situacions. L'objectiu de la investigació que es presenta és analitzar la presència de la formació en pedagogies feministes en els plans de formació inicial de les professionals

i els professionals de l'educació de la Comunitat Autònoma gallega. Per això s'han revisat les matèries impartides en els graus universitaris per a la formació de mestres, pedagogs, pedagogues, educadors i educadores socials, a més dels màsters universitaris que habiliten el professorat d'educació secundària a les tres universitats gallegues. Els resultats mostren una mancança formativa considerable en aquest àmbit, amb diferències importants entre les institucions d'ensenyament superior que formen part de l'estudi, així com en el desig, tant d'alumnat com de professorat, de rebre aquesta formació. Finalment, s'ofereixen una sèrie de propostes de millora i es reitera la necessitat de promoure l'educació en pedagogies feministes del professorat i altres professionals de l'àmbit educatiu.

Paraules clau: pedagogies feministes; formació inicial; perspectiva de gènere; professorat

Abstract. *Feminist pedagogies at university, reality or utopia? An analysis of the training of professionals in the field of education*

Androcentrism permeates reality and floods classrooms at all levels of education, which is why there is such an urgent need to implement feminist pedagogies that can provide a solution to these situations. The objective of this research is to analyze the presence of training in feminist pedagogies in the initial stages of the training of education professionals in the Autonomous Community of Galicia. This entails a review of the subjects taught on university degrees for training teachers, pedagogues and social educators, as well as master's degrees in secondary education at the three Galician universities. The results reveal a considerable lack of training in this area, with significant differences between the universities that are part of the study, as well as the desire, both of students and teachers, to receive such training. Finally, a series of proposals for improvement are offered and the need for teachers and other practitioners in the field of education to be trained in feminist pedagogies is reiterated.

Keywords: feminist pedagogies; initial training; gender perspective; teacher

Sumario

- | | |
|--|-----------------------------|
| 1. Introducción | 4. Discusión y conclusiones |
| 2. Metodología | Referencias bibliográficas |
| 3. La presencia de las pedagogías feministas en la formación del profesorado y en otros perfiles profesionales del ámbito educativo:
Un estudio de contexto | |

1. Introducción

Las cifras de violencia de género y de acoso sexual por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género no dejan de crecer año tras año en todos los niveles educativos (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2021). Además, la orientación académico-profesional desde la perspectiva de género no está totalmente implantada, como refleja el bajo porcentaje de alumnas matriculadas en carreras técnicas o científicas en relación

con su inscripción en otras áreas: un 59,75% en Ciencias Sociales y Jurídicas, un 25,47% en Ingeniería y Arquitectura, un 61,59% en Artes y Humanidades, un 70,19% en Ciencias de la Salud y un 50,85 en Ciencias, según datos del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2021).

Si bien se ha percibido un avance a lo largo de la historia en referencia a la escolarización de la mujer, tal y como establece el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2021) al indicar que el porcentaje de mujeres escolarizadas en España en niveles no universitarios es del 48,39% y en niveles universitarios, del 55,07%, la igualdad en el acceso a los estudios no es suficiente.

Ya no se trata de ofrecer una educación y una formación que incluyan a más de la mitad de la población (mujeres, colectivo LGBT y todas aquellas personas atravesadas por el cisheteropatriarcado), sino de tratar de evitar todos aquellos crímenes y situaciones que atenten contra la dignidad de las personas por razón de sexo y/o de género, y que no en pocas ocasiones han obligado a los individuos divergentes del sistema cisheteropatriarcal a incorporar normas del sistema sexo-género, a cercenar su autonomía corporal y a domesticar sus placeres (Bello, 2018). Es responsabilidad de las administraciones y de las universidades aportar una solución al respecto que garantice el desarrollo integral de los individuos, así como contribuir a realizar una transformación institucional que parta de los conocimientos construidos a través de los abordajes feministas (Cerva, 2017). Es el momento de que las pedagogías feministas aparezcan en los planes de estudio del futuro profesorado, algo casi ausente en la actualidad, puesto que tan solo existen en escasas materias de titulaciones de las facultades de educación no vinculadas al profesorado directamente; es el momento de que las pedagogías feministas, situadas en las fronteras epistemológicas del saber, abandonen su marginación impuesta e impregnen la formación superior, rompiendo con las prácticas que las deslegitimizan y las desvalorizan (Ríos et al., 2017).

Pero ¿qué entendemos por pedagogías feministas? Tal y como establecen Troncoso et al. (2019), las pedagogías feministas se refieren no solo a una filosofía particular, sino también a un conjunto de prácticas de enseñanza influidas por teorías feministas que se preocupan de analizar por qué, cómo y para qué se enseña (Crabtree et al., 2009) y que siempre están enfocadas hacia el cambio y la justicia social. Se trata de un posicionamiento político feminista, de debates abiertos y constructivos, que aportan modos de enseñar y de aprender por parte de profesorado y alumnado (Manicom, 1992), desde abordajes antisexistas que se caracterizan por desafiar las relaciones estructurales de dominación y desigualdad.

Aunque la inclusión de las pedagogías feministas es una necesidad ineludible en la totalidad del ámbito educativo, su inclusión es, si cabe, todavía más imperiosa en la formación inicial de las futuras y de los futuros docentes de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, así como en la formación permanente, tanto de este profesorado como del colectivo docente universitario.

La pedagogía feminista debe, además del encargo de construir consciencias y praxis críticas que tengan en cuenta la complejidad de las relaciones y las estructuras de poder, favorecer compromisos hacia la transformación de las desigualdades sociales (hooks, 2017) en el sentido más amplio posible, de modo que contribuyan a promover la transformación de un mundo más justo, ético y vivible para todos los seres sintientes.

Por todo ello, la formación en pedagogías feministas del profesorado y demás profesionales de la educación es fundamental, tanto en su formación inicial (Bejarano et al., 2019) como continua (Gallardo y Gallardo, 2019), de manera que su rol de agente socializador (Carretero y Nolasco, 2019) se transforme en un agente de cambio en constante formación, deconstrucción y aprendizaje, liberado de las estructuras de poder, que acompañe al alumnado rompiendo con el orden establecido y saliendo de su zona de confort (Korol, 2016), sin jerarquías ni dominio, comprometido con el feminismo en su devenir profesional y con la transformación crítica y progresiva del sistema educativo hacia una deseada utopía de libertad, respeto y equidad.

Siguiendo a Martínez Martín (2016), es necesaria una pedagogía feminista en la universidad que visibilice la ciudadanía activa en las luchas por la justicia social, que incluya los saberes y las experiencias de las mujeres y de otros cuerpos oprimidos históricamente, que eduque en el sentido crítico de la diversidad, que fomente la deconstrucción de las estructuras de poder e incluya los saberes diversos y la historia de las opresiones, que destaque la importancia de la diversidad de narrativas y las reflexiones compartidas, así como el desaprendizaje y el aprendizaje crítico colectivo y que se aventure con la praxis, en tanto que aleación entre teoría y práctica, para la transformación y el conocimiento de la realidad individual y colectiva.

Especial relevancia tiene la formación inicial del profesorado, al tratarse de una oportunidad muy significativa para sensibilizar sobre las desigualdades, cuestionar las prácticas opresivas que permitan a las comunidades y a los seres ser libres (Ngozi, 2009) y manifestar la imperiosa necesidad de transformar lo individual y lo colectivo (Martínez y Ramírez, 2017). Incluir el feminismo en esa formación, ayudar al profesorado a educar desde el feminismo debe ser, tal y como explican Sánchez et al. (2016), un acto amoroso de respeto a cada persona en lo que se refiere a sus diferencias, caracterizado por su entendimiento de lo diverso, de la diversidad del cuerpo, que se posicionan en el mundo en un complejo entramado donde el contexto sociocultural, económico y moral juega un papel fundamental en el proceso multiidentitario de la persona.

La actuación e implicación del profesorado de forma activa, comprometida y dinámica en el proceso de mutabilidad hacia un mundo feminista y respetuoso por lo que se refiere a la diversidad en el sentido más amplio de la palabra es un elemento clave para que se puedan desenvolver transformaciones educativas y sociales deseables.

En palabras de hooks (2017) el feminismo debe entenderse como una praxis de lucha política colectiva, y es responsabilidad de la universidad recor-

dar su fin último: contribuir a generar la transformación social desde una perspectiva ética y crítica.

De forma específica, en este trabajo se pretende evaluar la formación de las profesionales y los profesionales de la educación de los diferentes niveles educativos en pedagogías feministas, revisando para ello los contenidos vinculados al tema objeto de estudio, presentes en su formación inicial.

2. Metodología

El diseño metodológico de este trabajo es de tipo exploratorio y descriptivo. Con el objetivo de revisar la formación de las profesionales y los profesionales de la educación en pedagogías feministas se ha llevado a cabo un análisis en profundidad de los contenidos presentes en los planes de estudio y en las materias de su formación inicial en las tres universidades gallegas: Universidad de Santiago de Compostela (USC), Universidad de A Coruña (UDC) y Universidad de Vigo (UVigo), identificadas como se recoge en la tabla 1.

Tabla 1. Identificación de los campus universitarios de las universidades gallegas

Universidad	Campus	Identificación
Universidad de Santiago	Campus de Santiago	USC-CS
	Campus de Lugo	USC-CL
Universidad de A Coruña		UDC
Universidad de Vigo	Campus de Vigo	UVigo-CV
	Campus de Pontevedra	Uvigo-CP
	Campus de Ourense	Uvigo-CO

Fuente: elaboración propia.

El análisis que se lleva a cabo pretende identificar y visibilizar todas aquellas materias expresamente referidas a las pedagogías feministas en las titulaciones de los grados de Maestra/o en Educación Primaria (EP), Maestra/o en Educación Infantil (EI), doble grado de Maestra/o en Educación Infantil y Primaria (DG), grado en Pedagogía, grado en Educación Social y máster universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, así como determinar su carácter básico, obligatorio u optativo, además de examinar los objetivos y los contenidos establecidos para cada asignatura.

El análisis se desarrolla en el curso 2020-2021, tomando como referencia los planes de estudio de las materias de los cursos 2019-2020 y 2020-2021, y se centra en localizar aquellas asignaturas que contengan, en los objetivos y contenidos de sus planes de estudios y en sus programas oficiales, los conceptos *pedagogía feminista*, *coeducación*, *igualdad*, *feminismo*, *educación feminista*, *género y/o perspectiva de género*, realizando el análisis de contenido con tres juezas expertas en el ámbito. Se decide emplear todos los conceptos menciona-

dos por su vinculación con el feminismo en el ámbito educativo. La información se ha obtenido a través de las páginas webs de las distintas facultades de educación de las universidades gallegas, contrastando en todo momento las memorias de los títulos con los programas establecidos para cada curso académico.

Con anterioridad al análisis se ha establecido una clasificación de las asignaturas en tres grupos, de modo que resulte de utilidad para clarificar el grado de significación de los objetivos y de los contenidos estudiados, organizándose de la siguiente manera: A. Materias específicas de pedagogías feministas que oferten contenidos de especial relevancia en cuanto a dicho ámbito. B. Materias que dedican algún tema completo al objeto de estudio. C. Asignaturas que ofertan algún contenido relacionado.

Además de realizar el análisis de contenido de los programas de las materias de grados y másteres de formación del profesorado impartidos en las tres universidades gallegas se presentan en este trabajo los resultados obtenidos sobre la formación en pedagogías feministas en una investigación descriptiva llevada a cabo en la USC que aborda la problemática del acoso en la universidad. El instrumento de recogida de información utilizado es un cuestionario en línea, diseñado *ad hoc*, que cuenta con validez de contenido resultado de una evaluación mediante juicio de personas expertas.

El cuestionario está constituido por ocho bloques: el primero se refiere a los datos sociodemográficos; el segundo, a cuestiones generales (percepción de riesgo, actitudes ante el acoso y temas referidos a relaciones institucionales); los bloques 3 al 6 se ocupan, consecutivamente, de la realidad de las personas encuestadas ante los distintos tipos de acoso (sexual, por razón de sexo, por orientación sexual y por identidad de género); el bloque 7 hace referencia al conocimiento, uso y valoración del protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género de la USC, y, por último, el bloque 8 recaba información sobre el conocimiento y la necesidad de recibir formación en pedagogías feministas y sobre estrategias de prevención del acoso en la universidad.

El cuestionario se envió a la totalidad del censo de personal docente e investigador (PDI), así como al alumnado de la universidad indicada, y la recogida de datos se realizó en los meses de septiembre y octubre de 2019. La muestra definitiva estuvo formada por 213 personas pertenecientes al PDI y por 727 pertenecientes al alumnado.

Dada la finalidad de este trabajo, nos centraremos en la información proporcionada, en el bloque 8 del cuestionario, por los sujetos de la muestra vinculados a la Facultad de Ciencias de la Educación: un total de 32 personas del PDI y 190 pertenecientes al alumnado.

3. La presencia de las pedagogías feministas en la formación del profesorado y en otros perfiles profesionales del ámbito educativo: Un estudio de contexto

A pesar de ser un tema de constante reivindicación, las investigaciones realizadas en la comunidad gallega sobre la formación recibida por el profesorado y demás profesionales de la educación en el ámbito de las pedagogías feministas son escasas.

3.1. La formación inicial en pedagogías feministas de las profesionales y los profesionales del ámbito educativo en las universidades gallegas

Lo primero que se puede percibir tras realizar el estudio de los planes de estudio es que la formación en igualdad está muy lejos de ser la ideal en la formación inicial del profesorado de educación infantil y primaria de las tres universidades gallegas. Además, tal y como se refleja en la tabla 2, la formación en pedagogías feministas es muy dispar entre ellas, siendo la USC la única que presenta una materia específica sobre el tema (Identidad de Género y Educación), aunque, eso sí, es de carácter optativo. Es esta universidad la que cuenta con un mayor número de asignaturas que incorporan algún tema completo en su programación dedicado a las pedagogías feministas, especialmente en el Campus de Lugo, siendo esta (en el Campus de Santiago) y la UDC las únicas universidades gallegas que dedican un tema completo a profundizar en este aspecto en las asignaturas Sociología de la Educación (USC-CS), de formación básica en primer curso de los grados de Maestra/o de Educación Infantil, Primaria y Doble Grado, y Valores y Educación para la Igualdad (UDC), de carácter optativo en cuarto curso del grado en Educación Primaria y de formación básica en el primer curso del grado en Educación Infantil. Por su parte, la UVigo incorpora la igualdad como contenido explícito a desarrollar dentro de alguno de los temas de las materias, pero nunca en profundidad, sino combinada con otras temáticas, sin dedicarle gran relevancia en las programaciones consultadas. Además, es importante destacar que un número elevado de materias, especialmente aquellas que trabajan las pedagogías feministas en mayor profundidad, son de carácter optativo, por lo que esos contenidos no llegan a todo el alumnado.

Por ser titulaciones impartidas también en las facultades de Ciencias de la Educación gallegas, se realizó un examen de los planes de estudio de los grados de Pedagogía (USC-CS, al ser la única universidad gallega donde se imparte) y de Educación Social (USC-CS, UDC, UVigo-CO). Si bien en el grado de Pedagogía no existen materias específicas sobre pedagogías feministas, sí que se contemplan contenidos de los niveles B y C (ver tabla 3).

Tabla 2. Las pedagogías feministas en los grados de Maestra/o de Educación Infantil (EI), de Educación Primaria (EP) y en el doble grado de Educación Infantil y Primaria (DG)

Universidad/ campus	Asignatura	Curso	Carácter	Clasificación
USC-CS	Sociología de la Educación (DG, EI, EP)	1.º	FB	B
	Infancia, Familia y Escuela (DG, EI, EP)	1.º	FB	B
	Identidad de Género y Educación (DG, EI, EP)	4.º	OP	A
USC-CL	Sociología de la Educación (DG, EI, EP)	1.º	FB	B
	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales II (DG, EP)	2.º	OB	B
	Juegos Populares y Juegos Regulados en Educación Primaria (DG, EP)	3.º	OP	B
	Literatura Infantil y Dramatización (DG, EI)	4.º/3.º	OB	B
	Educación en Valores y Ciudadanía (DG, EP, EI)	3.º/4.º	OP	C
	Identidad de Género y Educación (DG, EP, EI)	4.º	OP	A
UDC	Sociología de la Educación (EI, EP)	1.º	FB	C
	Valores y Educación para la Igualdad (EI, EP)	1.º 4.º	FB OP	B
	Educación Inclusiva y Multicultural (EI)	2.º	FB	B
UVigo-CV	Sociología de la Educación (EI, EP)	1.º	FB	C
	Ética y Deontología Profesional (EI, EP)	3.º	OP	C
UVigo-CP	Sociología de la Educación (EI, EP)	1.º	FB	C
	Educación para la Salud y su Didáctica (EI)	2.º	FB	C
	Ética y Deontología Profesional (EI)	3.º	OP	C
	Actividad Física y Diversidad en la Educación Infantil (EI)	4.º	OP	C
	Historia del Presente (EP)	1.º	FB	C
	Psicología del Desarrollo de 6 a 12 Años (EP)	1.º	FB	C
UVigo-CO	Sociología de la Educación (EI, EP)	1.º	FB	C
	Educación para la Salud y su Didáctica (EI)	2.º	FB	C
	Ética y Deontología Profesional (EI)	3.º	OP	C
	Historia del Presente (EP)	1.º	FB	C
	Psicología del Desarrollo de 6 a 12 Años (EP)	1.º	FB	C

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Las pedagogías feministas en el grado de Pedagogía

Universidad/ campus	Asignatura	Curso	Carácter	Clasificación
USC-CS	Sociología de la Educación	1.º	FB	B
	Pedagogía Penitenciaria	4.º	OP	B
	Políticas Socioeducativas y Derechos Humanos	1.º	FB	C

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, mención especial merece el grado de Educación Social, donde se denota un claro compromiso con las pedagogías feministas (tabla 4), especialmente en la UDC y la Uvigo, con materias específicas y de carácter obligatorio (UDC, Género, Igualdad y Educación; UVigo, Género y Educación Social), además de otras de nivel B y C. Además, resulta curioso que sea en esta titulación donde tenga una mayor presencia el término *coeducación*, en lugar de ser en las titulaciones de Maestra/o.

Tabla 4. Las pedagogías feministas en los grados de Educación Social

Universidad/ campus	Asignaturas	Curso	Carácter	Clasificación
USC-CS	Sociología de la Educación	1.º	FB	B
	Políticas Socioeducativas y Derechos Humanos	1.º	FB	C
UDC	Diseño y Desarrollo de la Acción Socioeducativa	1.º	FB	C
	Género, Igualdad y Educación	1.º	OB	A
	Educación de Menores en Desprotección y Conflicto Social	2.º	OB	C
	Dinámicas de Comunicación y Colaboración en la Acción Socioeducativa	2.º	OB	C
	Orientación Ocupacional	3.º	OB	B
	Sociología de la Educación	3.º	OP	C
	Orientación y Políticas de Empleo	3.º	OP	B
	Cuestiones Filosóficas del Mundo Contemporáneo	4.º	OP	B
	Educación para la Paz, Resolución de Conflictos y Ciudadanía	4.º	OP	C
UVigo-CO	Género y Educación Social	2.º	OB	A
	Intervención socioeducativa en la infancia y adolescencia en situación de riesgo social	3.º	OB	C
	Mediación en Conflictos y Situaciones de Violencia	3.º	OB	C
	Sexualidad y Salud	4.º	OP	C

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, se analizó también la presencia de las pedagogías feministas en el máster universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Lenguas, impartido en las tres universidades gallegas. Cabe indicar que, en este caso, no existen materias específicas en pedagogías feministas, aunque sí se encuentran algunas que trabajan la igualdad entre sus contenidos o los desarrollan desde la perspectiva de género (ver tabla 5). De nuevo existen grandes diferencias entre las tres universidades, ya que, mientras en la USC y en la UDC se trabaja la igualdad en materias de los módulos genéricos (aunque algunos módulos específicos también la detallan en sus programaciones), llegando de esta manera a todo el alumnado, en la UVigo solo están presentes estos contenidos en ciertas materias de las especialidades de Ciencias Experimentales y Orientación. Es importante destacar que, a pesar del avance que supone la incorporación de las pedagogías feministas en este máster, se trata de contenidos insuficientes, que no llegan a sentar las bases de un modelo pedagógico feminista ni proponen estrategias para el desarrollo de este en el aula.

Tabla 5. Referencias a las pedagogías feministas en los másteres universitarios de formación del profesorado de educación secundaria obligatoria y formación profesional

Universidad/ campus	Especialidad	Materia	Contenidos de referencia
USC-CS	Todas	La Función Tutorial y la Orientación Académica	Los contenidos se abordarán teniendo en cuenta la perspectiva de género
	Todas	Educación, Sociedad y Política Educativa	Educación en valores y perspectiva de género
	Orientación Educativa	Orientación Académica	Orientación en igualdad
USC-CL	Todas	Educación, Sociedad y Política Educativa	Educación en valores y perspectiva de género
UDC	Todas	Innovación Docente	Pedagogías ecofeministas; proyectos y experiencias de innovación desde los ecofeminismos
	Educación Física	Educación Física y Educación en Valores	EF y género; estereotipos de género en educación física y análisis de buenas prácticas
	Formación y Orientación Laboral	Inserción y Orientación Laboral	Género y orientación profesional
		Formación Profesional y Mercado Laboral	La integración del enfoque de género en la formación profesional
		Aprendizaje y enseñanza de los módulos de la especialidad de formación y orientación laboral	La integración de la perspectiva de género

(Continúa en la página siguiente)

Universidad/ campus	Especialidad	Materia	Contenidos de referencia
UVigo-CV-CO	Ciencias Experimentales: Matemáticas y Tecnología y Biología, Geología, Física y Química	La Ciencia y su Metodología para Profesorado de Educación Secundaria	Ciencia, tecnología y género, estudios de género y ciencia; la perspectiva de género
UVigo-CP-CO	Orientación	La Convivencia en los Centros de Secundaria y el Trabajo desde el Departamento de Orientación	Educación para la convivencia y la igualdad
UVigo-CP	Ciencias Experimentales: Educación Física	La Didáctica de la Educación Física: Diseño y Desarrollo del Currículo	Entorno y coeducación

Fuente: elaboración propia.

3.2. La formación en pedagogías feministas: Un estudio en las facultades de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela

Los resultados muestran que el profesorado de Ciencias de la Educación posee una escasa formación en pedagogías feministas, mientras que la formación del alumnado es considerablemente superior.

En cuanto al profesorado, cabe indicar que solo el 34,4% afirma haber recibido en algún momento de su formación inicial educación en pedagogías feministas y prevención de la violencia machista, de los cuales el 25% son varones y el 40%, mujeres. Además, en lo relativo a su formación permanente, hay que resaltar que únicamente el 18,8% se formó en este ámbito, un 16,7% de profesores y un 20% de profesoras. Finalmente cabe destacar, respecto a este colectivo, que un 65,6% desea recibir formación feminista y que este deseo es mayoritario entre las docentes (un 75% de las mujeres frente a un 50% de los hombres).

En lo relativo a los alumnos, el 65,9% afirma haber recibido algún tipo de formación en pedagogías feministas y/o prevención de la violencia machista en su formación inicial. Del total de ellos, el 16,1% está representado por varones y el 83,9%, por mujeres. Es de señalar que a un amplio porcentaje (un 91,2%) le gustaría recibir formación en este ámbito. Esta aspiración es mayor en las mujeres (un 94,2%) que en los varones (un 75,8%), lo que se traduce en un gran deseo de recibir este tipo de formación que contribuya a adquirir una visión feminista en su futuro desarrollo profesional.

Además, por parte del alumnado se percibe una alta exigencia de que esta formación se incluya dentro de su educación inicial (un 62,25%) y en otras modalidades: talleres en el ámbito universitario (un 50,98%), conferencias (un 49,02%) y congresos (un 24,02%).

4. Discusión y conclusiones

En cuanto al análisis de los planes de estudio, tanto en la formación inicial del profesorado como de las pedagogas y los pedagogos, se deja constancia de la pobre presencia de las pedagogías feministas, lo que coincide con los resultados de investigaciones previas realizadas en diversas universidades (Ballarín, 2017; Rausell y Talavera, 2017), en un momento histórico en el cual la formación en igualdad se instaura como una obligación legal, tal y como se establece, entre otras normativas, en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (Jefatura del Estado, 2020). De hecho, tal y como refleja la investigación realizada, en las tres universidades gallegas solo existe una asignatura (duplicada en dos campus de la USC) que aborde exclusivamente las pedagogías feministas de manera específica en los títulos de Maestra/o de Educación Infantil y/o Primaria (ninguna en el grado de Pedagogía), pero de carácter optativo, mejorando pobremente los resultados obtenidos por Bejarano et al. (2017), donde no se ha encontrado ninguna asignatura similar. Además, coincidiendo con los resultados de Villar y Méndez (2020), quienes analizaron la presencia del feminismo en los grados de Educación Primaria en todas las universidades españolas, no se encontró ninguna materia exclusivamente orientada a trabajar en profundidad las pedagogías feministas, pero sí algunas asignaturas de formación básica y/u optativas que la incluían como un contenido más a desarrollar, complementado con otros aspectos como los derechos humanos, la educación para la paz o la inclusión de las personas con diversidad funcional o de alumnado inmigrante. Especial mención merece el grado de Educación Social, al mostrar un mayor compromiso feminista, lo que puede llevar a cuestionarse si se percibe el feminismo como una cuestión del ámbito educativo no formal con menor cabida dentro de la escuela.

Además, ratificando los resultados obtenidos por Bejarano et al. (2019), el estudio realizado deja patente que el profesorado universitario de los ámbitos analizados posee escasa formación en esta temática, lo que dificulta que pueda implementar pedagogías feministas en su docencia y transmitir recursos y herramientas a los futuros y futuras profesionales de la educación.

Por otra parte, visibiliza un aspecto a tener en cuenta por la institución: el deseo explícito de recibir educación en este ámbito, tanto por parte del profesorado como del alumnado, para así hacer frente a las opresiones que perciben en el devenir temporal de su ejercicio, en contraposición con lo establecido en otros estudios previos, en los cuales la mayoría del profesorado no es consciente de la discriminación (García et al., 2011; Santamaría et al., 2013) y no percibe esa necesidad de formarse en pedagogías feministas.

Las universidades, como espacios legitimadores del saber, deben considerar a las epistemologías feministas y a las construcciones de saberes no hegemónicos, ya que son el camino para desarrollar un modelo educativo feminista crítico, al que debe llegarse no solo mediante la transformación de la

disposición espacial, la evolución de los contenidos trabajados, la renovación pedagógica y metodológica, el cambio de perspectiva y el tratamiento transversal del problema patriarcal, como defienden Gallardo y Gallardo (2019) y Bejarano et al. (2019). Es necesaria la incorporación inmediata a la educación superior, así como al resto de niveles y contextos educativos, de pedagogías feministas interseccionales y críticas con el ejercicio del poder y las diversidades existentes.

Por lo tanto, y dado que no se puede entender la sociedad, independientemente de la disciplina académica, sin analizarla desde la perspectiva de género, se considera apremiante la inclusión de la pedagogía feminista, de forma transversal, en todas las materias que conforman los planes de estudios analizados, además de la creación de asignaturas específicas que la aborden en profundidad (Villar Varela y Méndez-Lois, 2020). Por supuesto, esto exige que el profesorado universitario que imparta la formación se encuentre sensibilizado y formado en pedagogías feministas, cuestión que podría solventarse con la incorporación de cursos, de carácter obligatorio, en los programas de formación e innovación de las universidades, impartidos por referentes del ámbito. Es hora de que la universidad abandone su esencia patriarcal (Ballarín, 2017), tan incrustada a lo largo de los años, y evolucione hacia la total inclusión de las pedagogías feministas. De la misma manera, la formación permanente del profesorado no universitario requiere de una actuación similar: diseñar y poner en marcha planes y programas de formación que, más allá de impartir una serie de contenidos de forma magistral, fomenten la reflexión sobre sus prácticas docentes y los involucren profesionalmente en el modelo pedagógico crítico feminista, a través de la creación de redes de trabajo y apoyo que tengan en cuenta a toda la comunidad educativa (Ugalde et al., 2019).

Las instituciones educativas, tanto del ámbito formal como del no formal, deben ser las impulsoras del cambio de paradigma, deben constituirse como el núcleo desde donde se gesté la construcción de una sociedad democrática, respetuosa y feminista. Tal y como se recoge en diversos estudios (Tomé, 2017; Egea, 2019; Ugalde et al., 2019; Prendes-Espinosa et al., 2020; Ramos-Pardo et al., 2021), las pedagogías feministas siguen siendo un desafío para el sistema educativo, pero ¿qué sería de la educación sin desafíos? Es el momento de cambiar la percepción que la sociedad tiene de los centros formativos como meros transmisores de información y contenido y comenzar a entenderlos como lo que realmente son: mecanismos de transformación personal, social y profesional tremendamente potentes.

Referencias bibliográficas

- ARENAS, G. (2006). *Triunfantes perdedoras: La vida de las niñas en la escuela*. Graó.
- BALLARÍN DOMINGO, P. (2017). ¿Se enseña coeducación en la Universidad?: *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2(1), 7-31.
<<http://dx.doi.org/10.17979/arief.2017.2.1.1865>>

- BEJARANO, M. T.; MARTÍNEZ, I. y BLANCO, M. (2019). Coeducar hoy: Reflexiones desde las pedagogías feministas para la despatriarcalización del currículum. *Tendencias Pedagógicas*, 34, 37-50.
<<https://doi.org/10.15366/tp2019.34.004>>
- BEJARANO, M. T.; MARTÍNEZ, I. y TÉLLEZ, V. (2021). Narrativas del profesorado universitario en sexualidad e igualdad. *Athenea Digital*, 21(3), e3041.
<<https://doi.org/10.5565/rev/athenea.3041>>
- BELLO, A. (2018). Hacia una transpedagogía: Reflexiones educativas para incomodar, sanar y construir comunidad. *Debate Feminista*, 55, 104-128.
<<https://doi.org/10.22201/cieg.01889478p.2018.55.05>>
- BONAL, X. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación: Propuestas de intervención*. Graó.
- CARRETERO, R. y NOLASCO, A. (2019). Sexismo y formación inicial del profesorado. *Educar*, 55(1), 293-310.
<<https://doi.org/10.5565/rev/educar.903>>
- CASTILLO, A. (2011). *La coeducación como una propuesta educativa en la construcción de una cultura para la paz en Guatemala* [Tesis doctoral]. Universitat Jaume I.
- CERVA, D. (2017). Desafíos para la institucionalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior en México: Una mirada a los contextos organizacionales. *Revista Punto Género*, 8, 20-38.
<<https://doi.org/10.5354/0719-0417.2017.48399>>
- CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA (2018). *Plan Anual de Formación do Profesorado 2018-2019*. Xunta de Galicia.
- CRABTREE, R.; SAPP, D. y LICONA, A. (eds.) (2009). *Feminist pedagogy: Looking back to move forward*. Johns Hopkins University Press.
- EGEA, M. (2019). Proyecto de intervención: Protégete contra la violencia de género. *iQual: Revista de Género e Igualdad*, 2, 73-92.
<<https://doi.org/10.6018/iQual.347361>>
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, N. y GONZÁLEZ CLEMARES, N. (2015). La LOMCE a la luz de la CEDAW: Un análisis de la coeducación en la última reforma educativa. *Journal of Supranational Policies of Education*, 3, 242-263.
- GALLARDO, J. A. y GALLARDO, P. (2019). Educar en igualdad: Prevención de la violencia de género en la adolescencia. *Revista Educativa Hekademos*, 26, 31-39.
<<http://bit.ly/2kL1faT>>.
- GARCÍA, R.; REBOLLO, M. A.; VEGA, L.; BARRAGÁN, R.; BUZÓN, O. y PIEDRA, J. (2011). El patriarcado no es transparente: Competencias del profesorado para reconocer desigualdad. *Cultura y Educación*, 23(3), 385-397.
- HOOKS, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de Sueños.
- INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2021). *Mujeres en cifras - Educación*. <<https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Educacion/Educacion.htm>>.
- JEFATURA DEL ESTADO (2004). Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 313 (29 de diciembre).
- (2007). Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín Oficial del Estado*, 71 (23 de marzo).
- (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340 (30 de diciembre).

- KOROL, C. (2016). *Feminismos populares: Pedagogías y políticas*. El Colectivo.
- MADRID, J. M. y LUCER, L. A. (2010). Directrices de la política educativa de género en España (1970-2010). *Educatio Siglo XXI*, 28, 223-244.
- MANICOM, A. (1992). Feminist pedagogy: Transformations, standpoints, and politics. *Canadian Journal of Education*, 17(3), 365-389.
<<https://doi.org/10.2307/1495301>>
- MARTÍNEZ MARTÍN, I. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. *Foro de Educación*, 14(20), 129-151.
<<https://doi.org/10.14516/ffde.2016.014.020.008>>
- MARTÍNEZ MARTÍN, I. y RAMÍREZ, G. (2017). Despatriarcalizar y descolonizar la educación: Experiencias para una formación feminista del profesorado. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 6, 81-95.
<<https://doi.org/10.15366/riejs2017.6.2.005>>
- NGOZI, C. (2009). *Conferencia: El peligro de una sola historia*. <http://www.ted.com/speakers/chimamanda_ngozi_adichie.html>.
- PRENDES-ESPINOSA, M. P.; GARCÍA-TUDELA, P. A. y SOLANO-FERNÁNDEZ, I. M. (2020). Igualdad de género y TIC en contextos educativos formales: Una revisión sistemática. *Comunicar*, 63(28), 9-20.
<<https://doi.org/10.3916/C63-2020-01>>
- RAMOS-PARDO, F. J.; MARTÍNEZ-MARTÍN, I. y BLANCO-GARCÍA, M. (2021). Sense of citizenship education from feminist, critical and decolonial pedagogies: A proposal for teacher training. *Izquierdas*, 50, 4. Epub 6 de octubre de 2021.
<<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492021000100204>>
- RAUSELL GUILLOT, H. y TALAVERA ORTEGA, M. (2017). Dificultades de la coeducación en la formación del profesorado. *Feminismos*, 29, 329-345.
<<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2017.29.13>>
- REBOLLO, M.^a A.; VEGA, L. y GARCÍA, R. (2011). El profesorado en la aplicación de planes de igualdad: Conflictos y discursos en el cambio educativo. *Revista de Investigación Educativa*, 29(2), 311-323.
- RÍOS, N.; MANDIOLA, M. y VARAS, A. (2017). Haciendo género, haciendo academia: Un análisis feminista de la organización del trabajo académico en Chile. *Psicoperspectivas: Individuo y Sociedad*, 16(2), 114-124.
<<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-1041>>
- SÁNCHEZ, M.; PENNA, M. y ROSA, B. de la (2016). *Somos como somos: Deconstruyendo y transformando la escuela*. La Catarata.
- SANTAMARÍA, A.; CUBERO, M.; MAR, M. del y MATA, M. de la (2013). Posiciones y voces ante el cambio coeducativo: La construcción de la identidad del profesorado en la aplicación de planes de igualdad. *Profesorado: Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 17(1), 27-41.
- TOMÉ, A. (2017). Estrategias para elaborar proyectos coeducativos en las escuelas. *Atlánticas: Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2(1), 89-116.
<<https://doi.org/10.17979/arief.2017.2.1.1979>>
- TOMÉ, A. y RAMBLA, X. (ed.) (2001). *Contra el sexismo: Coeducación y democracia en la escuela*. Síntesis / UAB.
- TRONCOSO PÉREZ, L.; FOLLEGATI, L. y STUTZIN, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: Aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento Educativo: Revista de Investigación Latinoamericana (PEL)*, 56(1), 1-15.
<<https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.1>>

- UGALDE GOROSTIZA, A. I.; ARISTIZABAL LLORENTE, P.; GARAY IBAÑEZ DE ELEJALDE, B. y MENDIGUREN GOIENOLA, H. (2019). Coeducación: Un reto para las escuelas del siglo XXI. *Tendencias Pedagógicas*, 34, 16-36.
<<https://doi.org/10.15366/tp2019.34.003>>
- VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTICIA (2016). Decreto legislativo 2/2015, do 12 de febreiro, polo que se aproba o texto refundido das disposicións legais da Comunidade Autónoma de Galicia en materia de igualdade. *Diario Oficial de Galicia*, 32 (17 de febrero), 5581 a 5647.
- VILLAR VARELA, M. y MÉNDEZ-LOIS, M. J. (2020). *Coeducar na escola do século XXI: Reflexións e propostas educativas*. Universidad de Santiago de Compostela.